

RESOLUCION N° 16

Lista Comitè Colonia Avellaneda-Sauce Montrul y lista "Unidad para el progreso" Sauce Montrul y La Picada

VISTO;

La convocatoria de la UCR Distrito Entre Ríos, a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias en fecha 30/10/16 y la presentación de la lista para la renovación del Comité Colonia Avellaneda- Sauce Montrul y

CONSIDERANDO:

Que la lista presentada para dicho circuito electoral no cumple con lo preceptuado por el artículo 117 de la Carta Orgánica corresponde adecuar la misma a dicho precepto.

Que asimismo se ha presentado una lista para el distrito Sauce Montrul- La Picada el que no se encuentra reconocido ni por el partido, ni por la justicia electoral no es reconocido como tal ni por el partido, ni por la justicia electoral.-

Por ello SE RESUELVE:

- 1.- Disponer la adecuación de la lista para la renovación del Comité Colonia Avellaneda-Sauce Montrul a lo dispuesto en el artículo 117 la que quedará proclamada una vez que se dé cumplimiento a lo prescripto.
- 2.- Desestimar la oficialización de la lista "Unidad para el Progreso" del inexistente distrito Sauce Montrul- La Picada.-

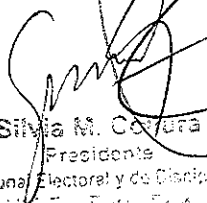
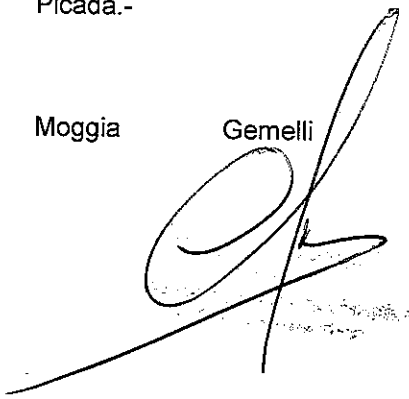
Moggia

Gemelli

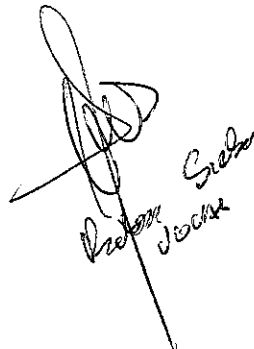
Collura

Avero

Sieber



Silvia M. Collura
Presidente
Tribunal Electoral y de Disciplina



Roberto Sieber